

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA IMPOIRIS S.A.**

En la ciudad de Ambato provincia del Tungurahua a los cuatro días del mes de abril del 2017, en el domicilio de la empresa, ubicada en la calle Tomás Sevilla y Primera Imprenta, siendo las diez horas con treinta minutos se instala la Junta General del Accionistas de IMPOIRIS S.A. con la presencia de los señores Jorge Humberto Jaramillo Vinueza propietario de 2.642 acciones de un dólar cada una, Teresita Dávalos de Jaramillo propietaria de 2.202 acciones de un dólar cada una, Jorge Luis Jaramillo Dávalos propietario de 52 acciones de un dólar cada una, Lida Verónica Jaramillo Dávalos propietaria de 52 acciones de un dólar cada una, Teresa Alexandra Jaramillo Dávalos propietaria de 52 acciones de un dólar cada una, hallándose presentes la totalidad del capital suscrito de la empresa, los señores accionistas por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal de Accionistas bajo lo rescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías; dirige la Junta la Sra. Teresa Alexandra Jaramillo Dávalos en su calidad de Accionista de la empresa; y, actúa como secretario el señor Jorge Humberto Jaramillo Vinueza, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta General de Accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia año 2016
2. Comisario Revisor año 2016
3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
4. Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2016
- 5.- Designación del comisario Revisor para el Ejercicio Económico 2017

DESARROLLO:

1. Informe de Gerencia año 2016 Puesto en consideración de los señores accionistas el informe de Gerencia General, es aprobado por unanimidad.

2. Comisario Revisor año 2016. A continuación se procede a dar lectura del informe de Comisario Revisor, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016 El Sr. Gerente indica que los Estados Financieros del año 2015 estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación, por consiguiente, la Junta tiene conocimiento de los Estados Financieros y los aprueba en su totalidad.

4. Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2016 La Sra. Teresita Dávalos de Jaramillo, indica que al no haber movimiento de la empresa en el año 2014. LA perdida acumulada se mantiene en la Cuenta Resultados anteriores.

5.- Designación del comisario Revisor para el Ejercicio Económico 2017.

Por unanimidad se ha designado al Srta. Carina Aldaz como comisario revisor para el año 2017.